

Tenlo Todo 3 x 4 en streaming

Para participar en la promoción denominada Todo 3 X 4 en streaming ("Promoción"), se deberá dar lectura íntegra de las siguientes bases y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidas, lo cual implica la comprensión y aceptación de éstas (en adelante las "Bases"). La Promoción utiliza medios digitales, la participación en la misma implica la aceptación a los términos de uso y a las Bases por parte del consumidor (Cliente).

PARTICIPANTES:

Los datos de identificación personal como lo son el nombre, domicilio físico, electrónico y/o teléfono, que el interesado proporcionó al momento de hacer su portabilidad los sistemas de cómputo del Banco, generará de manera automática un Registro Individual de Participante (en lo sucesivo "La Cuenta") que lo identificará y distinguirá como "Usuario" de los demás participantes de la Promoción.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La vigencia de participación en la Promoción inicia a las 00:00:01 horas del día 01 de abril de 2024 y termina a las 23:59:59 horas del día 01 de agosto del 2024 o agotar el límite de 2,000 clientes aplicables a la promoción conforme a la hora del Centro de la República Mexicana. (La "Vigencia"). Promoción válida para clientes actuales y nuevos clientes Billú que realicen el pago de su servicio mensual de streaming con su tarjeta física o digital Billú.

MECÁNICA:

El Participante, deberá realizar el pago mensual de su servicio streaming con su tarjeta física o digital Billú. Aplica únicamente en el pago de Amazon Prime, Netflix, HBO, Star+, Paramount, Spotify, Disney +, CrunchyRoll, Claro Video, Vix y Apple TV. Aplica solo para pagos a nivel nacional y no es válido en pago de suscripción anual. Para recibir 1 mes de bonificación de cualquier pago de los servicios streaming anteriormente mencionados deberás de realizar la contratación y/o pago de su servicio de 3 meses consecutivos considerando las fechas de finalización de la promoción. Limitado a los primeros 2,000 clientes que cumplan con los términos y condiciones. Limitado a \$1,000 pesos de bonificación por persona. Se realizará un análisis para identificar los clientes que hayan pagado su servicio por 3 meses consecutivos con su tarjeta física o digital Billú. La bonificación a tu cuenta se verá reflejada en un lapso de 10 días hábiles posteriores al término de la campaña.

La Organizadora, podrá en cualquier momento suspender La Promoción o la aplicación de la misma sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión responde en acato de cualquier disposición emitida por cualquier autoridad jurisdiccional, y si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses del organizador. Si por causas ajenas a la organizadora se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los acreedores para disfrutar del incentivo o de la actividad programada, La Organizadora, se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo igual o complemento monetario que el Participante se hizo acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que pusieran en peligro la integridad física de cualquiera de los acreedores. En todos estos casos La Organizadora publicará a través de El Sitio WEB los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.

Los Participantes deberán evitar en todo momento conductas difamatorias dentro de la ejecución de la Mecánica, así mismo serán responsables de las faltas en que incurran.

Ganancia Anual Total y Real: No Aplica. Las cuentas de depósito son productos protegidos por el IPAB hasta por el equivalente de moneda nacional a 400,000 Unidades de Inversión (UDIS) por cliente www.gob.mx/ipab.

Consulta términos, condiciones, comisiones, productos y más información de la promoción en <https://www.billu.mx> o llamando al 8181501126. "Billú" es una marca registrada propiedad de Banca Afirme S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero 2023 Billú.